

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 2 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se hace pública una resolución de concesión de aguas en Vélez de Benaudalla. (PP. 610/2026).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116 y 118 y la disposición adicional octava del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública la siguiente resolución de concesión e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 2018SCA001078GR.

Sección A del Registro de Aguas.

Titular: Hidroeléctrica Cuerva, S.L.

Municipio en que se capta el agua: Vélez de Benaudalla (Granada).

Procedencia de las aguas: Aguas superficiales reguladas, Embalse de Rules  
ES060MSPF0632130B.

Tipo de aprovechamiento: Uso industrial para producción de energía eléctrica.

Toma: Desagüe intermedio de la Presa de Rules, X: 455.763, Y: 4.079.471.

Caudal máximo instantáneo: 5.000 litros/segundo.

Potencia de la central: 4 MW.

Fecha de la resolución: 6 de junio de 2023.

Plazo: 35 años.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de la concesión se podrá conocer a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural durante un mes tras la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de marzo de 2026.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.